

Programa Chubb Master Rewards

Términos y condiciones

El Agente al completar su registro en el Programa Chubb Master Rewards ("el Programa") y hacer uso del mismo, implica que leyó los presentes términos y condiciones y que está de acuerdo con todas y cada una de las condiciones que se detallan a continuación, las cuales podrán ser modificadas discrecionalmente por Chubb.

CHUBB®

Condiciones generales

La inscripción al programa Chubb Master Rewards es gratuita y el Agente debe realizarla a través de la actualización de su registro en la página www.chubbmasterrewards.com ingresando con su usuario, el cual será el número de su tarjeta Chubb Master Rewards o folio proporcionado previamente por cualquier medio definido por Chubb y password, éste último lo recibirán por e-mail y posteriormente el Agente deberá cambiarlo para que sea personal, intransferible y confidencial.

El programa es un beneficio creado, desarrollado y administrado por Chubb a través de un tercero el cual se otorga exclusivamente a sus Agentes de Chubb Seguros México, S.A. y ACE Fianzas Monterrey, S.A., para obtener y acumular puntos mr's con base al monto de la Prima Neta Pagada (PNP), derivada de la venta de pólizas de seguros y/o fianzas y otros factores que determine Chubb, de acuerdo con lo siguiente:

Para Seguros:

Línea de negocio	ABA Auto	SME	A&H	LIFE	P&C	PL
por cada:	\$ 1,000.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 500.00	\$ 500.00

de PNP = 1 punto

Para Fianzas:

El porcentaje (%) que se considera para el cálculo de los mr´s será de acuerdo al rango de días de la Cobranza de primas:

Rango Cobranza	% PNP que se considera para el cálculo de mr´s
Menor o igual a 30 días	= 100%
De 31 a 60 días	= 80%
De 61 a 90 días	= 50%
Más de 90 días	= 0%

\$1,000.00 pesos de Prima Neta Pagada (PNP) = 1 punto mr

Además, podrás ganar puntos mr´s adicionales por ventas:

Conteo diario

- Al amparo de Línea de Afianzamiento 25%
- Pago < ó = 30 días 25%
- Fidelidad 25%
- Proveeduría y Obra (Para operaciones que no están al amparo de Línea de Afianzamiento) 15%
- Renovaciones (PNP) (No incluye crédito) 15%
- Cancelaciones (PNP del Primer Año) 15%
- Cliente Nuevo* (PNP de la Primera Operación) 25%

*Se considera Cliente Nuevo si no ha tenido movimiento en los últimos 24 meses con ACE Fianzas Monterrey, S.A. y no se trata de crédito

Conteo anual

- Sin compromisos de suscripción pendientes 10% (sí o no) críticos e importantes
- Siniestralidad "cero" 15% (sí o no)
- Cursos tomados hasta 5% Min =0 Max =4 1.25% por cada uno

Chubb se reserva el derecho de terminar el Programa en cualquier momento, previo aviso con tres meses de anticipación a los Agentes, sin que la terminación del Programa represente alguna responsabilidad de ningún tipo para Chubb. Los Agentes podrán redimir sus puntos mr´s acumulados en el Programa, dentro de los siguientes tres meses a que Chubb haya dado el aviso de terminación correspondiente a los Agentes.

Chubb, podrá realizar modificaciones al Programa en cualquier momento, las cuales se encontrarán en la página correspondiente o se avisarán a través del email que los Agentes tengan en ese momento dentro del Programa.

Participantes

El programa está limitado a la fuerza de ventas de ACE Seguros, S.A.; ACE Fianzas Monterrey, S.A.; Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.; ABA Seguros, S.A. de C.V. seleccionados por Chubb para participar en el mismo.

Puntos mr's

Los puntos mr's del Programa se obtienen en el momento que se registra la Prima Neta Pagada de la venta de Seguros y Fianzas en el Sistema de la Compañía así como de otros conceptos que determine Chubb.

Todos los puntos mr's obtenidos por los Agentes se acumularán en su cuenta y los podrán consultar en la página web www.chubbmaterrewards.com así como en el Sistema Chubb Net y/o iConfianza para Seguros y Fianzas respectivamente.

Uso de los Puntos mr's

Los puntos mr's se pueden redimir para intercambiar productos, experiencias, viajes, certificados de regalo, monederos y más beneficios señalados en el Catálogo de Chubb Master Rewards.

Vigencia de los Puntos mr's

La vigencia de los puntos será de tres años contabilizados a partir de la fecha de su generación.

Todos los puntos mr's que se hayan generado y que no se utilicen en los 36 meses posteriores serán eliminados del saldo del Agente sin posibilidad de rehabilitarlos.

En caso de terminación anticipada del programa se estará a lo establecido en el apartado de Condiciones Generales.

Artículos del catálogo de Chubb Master Rewards

El catálogo está disponible para que los Agentes lo puedan consultar en la página www.chubbmaterrewards.com

El catálogo de Chubb Master Rewards en vigor, informa acerca de los beneficios, artículos y servicios disponibles, así como de los puntos mr's necesarios para obtenerlos.

Los artículos publicados en el catálogo Chubb Master Rewards están sujetos a existencias y a la vigencia del catálogo. El tiempo máximo de entrega será de 20 días hábiles a partir de la recepción del pedido; la entrega se realizará en el domicilio que haya registrado el Agente al momento de generar la compra para dicho efecto.

Si se agotan o extinguen las existencias o beneficios de los artículos o servicios ofrecidos en el catálogo, Chubb podrá sustituirlos por cualquier otro de valor o características similares. La calidad y garantía de los artículos son entera responsabilidad del proveedor que corresponda. Chubb no asume ninguna responsabilidad en este sentido.

Las fotografías de los artículos y servicios mostrados en el catálogo de Chubb Master Rewards son ilustrativas y de carácter meramente indicativo, por lo que puede haber variaciones con el producto físico sin que esto represente motivo para su devolución o cambio por parte de Chubb.

Experiencias:

Cada certificado en formato PDF incluye un código. Cada código da derecho al titular del mismo a un servicio, bajo las condiciones indicadas en cada establecimiento en cualquiera de los servicios que aparecen vigentes y detallados en la página web del Programa.

El servicio estará sujeto a la disponibilidad del establecimiento y con los condicionantes que aparecen detallados dentro de la descripción de cada establecimiento.

Los establecimientos y su oferta que aparecen en la página web del Programa pueden variar durante el periodo de validez del certificado.

Las fotografías mostradas son ilustrativas y de carácter meramente indicativo, por lo que puede haber variaciones con el establecimiento y/o el servicio a la hora de hacerlo válido en el lugar indicado, sin que esto represente motivo para su cancelación o cambio por parte de Chubb.

Para disfrutar de una experiencia, el usuario deberá redimirla en la tienda usando sus puntos y posteriormente deberá realizar su reservación a través del call center, donde se agendará la fecha y hora

de su actividad y se proporcionará toda la información necesaria para disfrutar de su premio (dirección del establecimiento, horario de servicio, contacto, recomendaciones de vestimenta y restricciones).

Cada experiencia no podrá ser usada en combinación con otras promociones y descuentos del establecimiento, salvo aprobación expresa del propio establecimiento.

El establecimiento podrá requerir el certificado impreso para dar el servicio al usuario.

Cancelaciones: cada centro aplicará sus habituales condiciones para cancelaciones y, en ningún caso Chubb podrá modificar estas normas, debiendo ser asumidas por el usuario.

Chubb no aceptará responsabilidades financieras o de otro tipo por el mal uso del certificado, ni pérdidas o lesiones personales en el uso de los servicios.

El uso del certificado de la experiencia adquirida en el Programa implica la aceptación expresa en su totalidad de los Términos y Condiciones aquí indicadas.

Devoluciones

Chubb a través de un tercero, se hará responsable de manera automática de la devolución de mercancías que resulten con defectos o daños directamente imputados al fabricante. Para solicitar una devolución de mercancías, el Agente deberá enviar una queja formal por el medio que se le indique en el centro de atención al cliente 01 800 o MASTER (627837) o en el Chat de la página web del Programa, en donde detallará las causas de esta solicitud de devolución adjuntando las evidencias (fotos, videos, etc.) con las cuales se demuestra la inconformidad de la mercancía.

El Agente debe proporcionar toda la información necesaria para que el proceso de devolución pueda llevarse en tiempo y forma, en un plazo máximo de 2 días hábiles para que una solicitud de devolución de mercancías sea autorizada. En caso de solicitar una devolución 48 horas posteriores a la recepción del producto, no se podrá hacer válida dicha devolución.

Garantía de entrega de premios

La garantía de los productos será brindada directamente por los fabricantes o distribuidores de los mismos. La duración de cada garantía se especificará claramente en la descripción de cada producto y será emitida y validada por el fabricante o distribuidor de cada producto, por lo que Chubb no asumen responsabilidad alguna en este aspecto.

Junto con el producto adquirido el ganador recibirá un manual de usuario, en donde aparecen las instrucciones para el correcto uso e instalación del producto, así como toda la información de la garantía que el fabricante hubiere conferido. Ningún usuario podrá solicitar una garantía más amplia de la que ahí se indique.

Una vez recibido el producto en buenas condiciones por el Agente, la garantía corre por cuenta del fabricante.

Chubb no será responsable por las garantías otorgadas por los fabricantes o distribuidores de los productos, sin embargo, se compromete a realizar todas las acciones pertinentes que se encuentren a su alcance para proporcionar a los agentes que así lo soliciten los datos de contacto de dicho servicio a través del Call Center o Chat del Programa.

Call Center

El centro de atención al cliente estará disponible en el 01 800 o MASTER (627837), en horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas. y viernes de 9:00 a 14:00 horas., excepto días festivos nacionales.

Responsabilidades

Para el caso de la práctica de cualquier actividad y/o experiencia, el usuario accede, al participar en este programa y por haber elegido la experiencia por él mismo de manera libre, que por dicha experiencia y/ o actividad, existe la posibilidad de sufrir lesiones o traumas.

En caso de participar en una de las actividades ofertadas, la realizará de manera libre y bajo su propio riesgo, liberando específicamente a Chubb de cualquier pérdida, daño o accidente de cualquier índole.

El Agente deberá estar libre de la influencia de alcohol o drogas y no usará ninguna de éstas durante el desarrollo de las actividades en las que, además, deberá realizar de acuerdo al reglamento establecido y bajo las instrucciones del personal a cargo.

El Agente, por ser participante del programa, exime, deslinda y está de acuerdo en no levantar ninguna demanda por ninguna causa a Chubb y/o proveedor seleccionado por Chubb para la Administración y operación del Programa, ni a ninguno de sus empleados, oficiales, contratantes, socios, afiliados, voluntarios; esto incluye a su persona, su familia y/ acompañantes, por cualquier daño, robo, lesión personal, muerte accidental o cualquier otra situación que pueda resultar de su participación en la actividad estipulada (y que posiblemente haya podido ser causada por negligencia de alguna de las partes mencionadas en este párrafo en cualquier momento que haya sucedido).

Es responsabilidad del Agente asegurarse que el domicilio que proporcione en sus compras para la realización del envío cuando éste aplique, sea el correcto y completo, de lo contrario Chubb no será responsable por el retraso de la entrega, la no entrega o los costos adicionales de mensajería que se llegasen a derivar por esta razón.

El Agente, al formar parte del programa, está de acuerdo con todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos aquí y queda sujeto a los mismos, así como el que acepta recibir información y comunicaciones referentes al Programa y/o de la Compañía por cualquiera de los medios de comunicación registrada en por parte del agente en éste Programa.

Restricciones

Chubb se reserva el derecho de incorporación de Agentes a este programa. Asimismo, en caso de que Chubb detecte alguna irregularidad en el desempeño del Agente, contempladas en el Contrato de Comisión Mercantil, en el Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas y/o en el Código de Ética correspondiente se cancelarán los puntos que se hayan generado.

No participan en este Programa Agentes o Brokers asignados a áreas de Corredores.

Los puntos acumulados no son canjeables en efectivo.

Los puntos mr´s acumulados se cancelan si dentro del proceso de la operación de alguna póliza el Agente solicita la anulación de la misma. En caso de haber utilizado los puntos mr´s correspondientes, estos se descontarán automáticamente en cuanto haya saldo en la cuenta del Agente.

Chubb se reserva el derecho de variar las equivalencias de los puntos mr´s y los precios del catálogo en cualquiera de sus categorías para el canje de puntos.

Glosario de definiciones

- Chubb: entiéndase como las Compañías que forman parte de Chubb en México, siendo estas: ACE Seguros, S.A.; ACE Fianzas Monterrey, S.A; Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.; Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.; ABA Seguros, S.A. de C.V.
- Programa: se refiere a “Chubb Master Rewards”.
- Agente: persona física o moral que Chubb determinó como viable para participar en el Programa a través de la venta de Seguros y Fianzas de acuerdo a las líneas de negocio aquí establecidas.
- Puntos mr´s: Son los puntos que se asignan por ventas y otros conceptos seleccionados que posteriormente podrán redimir en la tienda virtual.
- Beneficios: bienes, servicios y/o experiencias que se obtienen a través del Programa con Puntos.
- Experiencias: conducción de un deportivo, spa, viajes en paquete, cenas en restaurantes, vuelo en globo, etc.
- Productos: artículos de diversas categorías para redimir con puntos (hogar, deportes, belleza, electrónicos, etc.)
- Servicios: hospedaje, restaurantes, transportación, etc.
- Descuentos: reducción o disminución en el precio de un producto o servicio que pueden disfrutar los Agentes sólo por el hecho de pertenecer al programa.